

1559

ACCIÓN ANARCO-SINDICALISTA



" Por la reconstrucción de la C.N.T. "

Nº 2

MAYO 75

ii boicot ii

ELECCIONES SINDICALES

ANTONINA BARCELONA
INSTITUT DE LA LINGÜÍSTICA
CEDOC
DIPÒSIT
J. Garcia

EDITORIAL

Ante una situación económica profundamente afectada por la crisis capitalista y sin soluciones aparentes a la vista, y mientras los explotadores de todo tipo se las ingenian para hacer su agosto a costa de ella, aprovechando todas las posibilidades de especulación que ofrece, incluida la de ir desmontando toda una serie de montajes industriales ya no tan rentables y que pueden ser reconvertidos cómodamente y sin riesgo, y mientras los trabajadores en paro forman cola y el poder adquisitivo de los salarios desciende progresivamente frente a las embestidas de los precios, a causa del subempleo y de los cortes cada vez más drásticos de las horas extras,.....la alegre pandilla fascista que nos gobierna acaba de estreñar nuevas"importantes medidas económicas" (tan nuevas y tan importantes, que duda cabe, como lo fueron todas las precedentes y como lo serán las que pronto vendrán), en que, entre mucha hueca palabrería dirigida a los empresarios, lo único realmente concreto es el nuevo estacazo que se pretende propinar descaradamente a la por lo visto no suficientemente maltrecha economía familiar de los productores: LA CONGELACION DE LOS SALARIOS.

En los próximos convenios pues, los trabajadores sólo podremos aspirar a recuperar la capacidad adquisitiva que teníamos al comienzo del convenio anterior, pudiendo llegar --en casos "excepcionales" y con el permiso gubernamental-- a un aumento adicional de 3 enteros (3%) con respecto al anterior índice del coste de la vida. Ello significa, lisa y llanamente, añadir mofa al escarnio, si se tiene en cuenta que se realizará con arreglo a unos índices oficiales del coste de la vida ya totalmente inadecuados y falsos, como explicamos en otra parte de este mismo boletín.

I si, por un lado, no cabe duda de que la congelación salarial será aplicada a rajatabla, por el otro es cierto también que esta nueva medida terrorista estará en vigor en tanto en cuanto la clase trabajadora no decida poner ya punto final a una situación insostenible bajo todos los puntos de vista y no consiga dotarse de instrumentos organizativos adecuados a sus verdaderos intereses de clase explotada y oprimida por las sanguijuelas capitalistas y sus cómplices desde el poder.

Cierto es --todo hay que decirlo-- que este nuevo atentado del capital y de su Estado a las condiciones de vida de los proletarios no parece haber tenido la debida resonancia en muchas de las organizaciones que, desde la clandestinidad, pretenden ser los verdaderos representantes de la clase obrera, su "vanguardia" iluminada y sabelotodo.

Lo que pasa es que en gran parte de dichas organizaciones, atadas por hilo doble a los partidos y sumisas a sus programas políticos, prima actualmente otra importante preocupación: no remover demasiado el patio social para no suscitar polémicas alrededor de las inminentes ELECCIONES SINDICALES para la renovación de los cargos de enlaces y jurados de empresa del sindicato estatal-fascista, no vaya a ser que importantes sectores obreros se convenzan de la necesidad de BOICOTEARLAS fastidiándoles así sus montajes politiqueros que a marchas forzadas van preparando para el futuro.

Dichas elecciones no tendrían sino un simple significado anecdótico si no fuera porque es bastante probable de que sean las últimas que celebre la Organización Sindical C.N.S., y si no hubiese efectivamente una porción importante de la oposición clandestina (reformista y politiquera) que aboga en favor de una activa participación en las mismas con fines puramente hegemónicos. La motivación con que estos señores intentan llevarnos a las urnas fascistas y a contribuir objetivamente a apuntalar el cada día más resquebrajado barracón nacional-sindicalista, es harto conocida: "facilitar la lucha obrera con el aprovechamiento de cualquier medio legal ofrecido por el Régimen". Pero ésto es pura apariencia, tras la cual se esconden fines mucho más concretos y partidistas, como es el de ir colocando peones en el sindicato vertical con miras al futuro (ver los artículos: "Reflexiones sindicalistas revolucionarias"... y "La unicidad sindical"...) y de ir acostumbrando a la clase obrera a dejarse dirigir de manera verticista, burocrática y autoritaria por líderes prefabricados, es decir acostumbrarla a la llamada "democracia representativa" dirigida por la "vanguardias" y los partidos.

Las que se enfrentan con motivo de las elecciones sindicaleras, no son solamente dos maneras distintas de determinar las mejores condiciones de eficacia de la lucha obrera bajo el franquismo (utilidad de los enlaces y jurados para el aprovechamiento de los "cauces legales", o, inutilidad de dichos cargos en cuanto fuente de traiciones a la clase o matadero de militantes obreros conscientes y su sustitución por la democracia obrera y la acción directa autónoma de la clase), sino también, y sobretodo, DOS CONCEPCIONES RADICALMENTE DISTINTAS DEL SINDICALISMO DE SUS TACTICAS DE LUCHA. DE SUS FORMAS DE ORGANIZACION Y DE SUS OBJETIVOS.

Para los "participacionistas" lo que está en juego es la posibilidad de ir ocupando cargos en la CNS con vistas a repetir la jugada "unitaria" al estilo portugués apenas la CNS pase a mejor vida, convertir los sindicatos en organismos burocratizados al servicio de las líneas políticas de los partidos, y subordinar el nuevo sindicalismo que ha de surgir de los escombros verticalistas a las instancias reformistas y colaboracionistas de cara al capital "democratizado".

Para los abstencionistas se trata de abrir el camino a un auténtico sindicalismo obrero y revolucionario, autónomo de la patronal, de los partidos y del Estado y por tanto de no aceptar ningún compromiso oportunista con el sindicato fascista cuyo carácter antiobrero y cuyas vinculaciones con el poder y el capital son harto conocidas, y de no hacerlo, con mayor razón si cabe, en momentos como los actuales en que la crisis y la creciente marginación de la CNS por parte de la clase obrera en lucha parece ya irreversible.

En lugar de apuntalarlo participando en su farsa electoral, los abstencionistas pretendemos propinarle el golpe de gracia, contribuyendo a impulsar y a desarrollar las ASAMBLEAS OBRERAS EN LOS LUGARES DE TRABAJO, COMO LUGARES DE DECISION TÍPICOS DE LA AUTÉNTICA DEMOCRACIA OBRERA, debidamente coordinadas localmente y por ramas de producción, y encargadas --fuera de todo burocratismo y verticismo castradores--, de analizar y discutir los problemas de la clase, difundir en su seno la conciencia obrera revolucionaria y tomar las decisiones de lucha más apropiadas a los casos concretos; siendo la ACCION DIRECTA, es decir la acción consciente no delegada, la forma de acción más eficaz siempre, más apropiada en las actuales circunstancias en que, con el mantenimiento en vigor del Art. 103 de la llamada "Ley de Procedimiento Laboral" (despido libre con indemnización) y con la

congelación salarial, el mismo Estado fascista, esclavo de los intereses capitalistas, ha quitado toda eficacia a los tan cacareados "cauces legales", y más ap ta, además, para el resurgir de un sindicalismo auténtico, autónomo y revolucionario.

Pero no siempre las posturas adoptadas por las organizaciones sindicales clau destinas brillan por su claridad y consecuencia. Así, mientras hallamos adscri-- tas claramente a la postura "participacionista" tanto a la "Coordinadora Nacio-- nal de C.O.", dependiente del P.C., a las C.O. que dicho organismo burocrático controla y a otras C.C.O.O. locales influidas por los demás partidos y grupos re formistas, a la U.S.O. (Unión Sindical Obrera) y a organizaciones menores del ti po de S.O.C. (Solidaritat Obrera Catalana); y hallamos en la postura abstencionis ta de boicot a las organizaciones clásicas del proletariado español, la U.G.T. , la S.T.V., además de la C.N.T.; otras organizaciones parecen volver al tira y afloja oportunista de hace cuatro años, o sea presentar candidatos donde les con venga y boicotear las elecciones en los casos en que carezcan de posibilidades o no les interese la participación. Es este el caso, entre otros menores, de algu nos grupos de USO y de la UGT y de las CCOO influidas por la ORT (Organización Revolucionaria de Trabajadores).

Para los militantes anarcosindicalistas y confederales la cosa no tiene vuel ta de hoja:

CONCIEN TES de que aceptar los llamados "cauces legales" que nos ofrecen la patro nal y el Estado significa aceptar la dialéctica de nuestros explotadores, que no puede sino ser perjudicial para nuestros intereses;

CONCIEN TES de que aceptar dichos cauces, en lugar de potenciar la sindicación clandestina, significa reconocer implícitamente validez a la legislación laboral fascista y ponernos en la imposibilidad de luchar eficazmente contra la explota ción, la congelación de los salarios, la defensa del empleo y del nivel de vida de nuestras familias;

CONCIEN TES de que participar en las elecciones sindicales fascistas significa contribuir objetivamente a apuntalar la tambaleante estructura verticalista y a dificultar la reconstrucción de un auténtico sindicato clasista, autónomo de la patronal, del Estado y de los partidos políticos, revolucionario y libertario , que es el único sindicalismo obrero auténtico, por medio del cual la clase traba jadora puede aspirar a conseguir condiciones de vida más humanas y proceder en el camino de su emancipación total;

DECIMOS : !! NO AL PARTICIPACIONISMO !!
!! SI A LA SINDICACION CLANDESTINA Y A LA ACCION DIRECTA AUTONOMA OBRERA !!
 !! NO A LOS CAUCES LEGALES DEL FASCISMO !!
!! SI A LAS ASAMBLEAS LIBRES EN LOS CENTROS DE TRABAJO, COMO ORGANOS DEMOCRATI--
COS, AUTONOMOS (Y COORDINADOS) DE LUCHA OBRERA !!

!! NO A LOS ENLACES Y JURADOS !!

!! SI A LA ACCION DIRECTA !!

!! VIVA EL SINDICALISMO AUTONOMO, REVOLUCIONARIO Y LIBERTARIO !!

!! VIVA LA CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO !!
=====

LA C.N.S. EN LA PICOTA DE LAS LUCHAS OBRERAS

(SEIS MESES DE ACCION DIRECTA OBRERA)
=====

Tras un verano "caliente" como pocos, la escalada de los conflictos sociales se ha ido desgranando a lo largo de todos estos meses, ganando en dureza y extensión geográfica y afectando a las más variadas ramas de la producción, tanto que el actual es sin duda alguna el año de mayor conflictividad laboral nunca registrado en la España franquista. Y es muy significativo que no haya ya localidad española de cierta importancia que, por muy alejada que haya estado tradicionalmente de las luchas obreras (valgan Valladolid, Guadalajara, etc., como posibles ejemplos) no haya registrado ya sus asambleas obreras, sus huelgas, manifestaciones y choques con las fuerzas represivas, amplias demostraciones de solidaridad entre explotados, detenciones, suspensiones masivas de empleo y sueldo, despidos también masivos, dimisiones de enlaces y jurados, relevos comarcales de la C.N.S., etc..

Ofrecer datos aunque parciales de la oleada de luchas obreras que lleva unos meses sacudiendo al país es prácticamente imposible. Una simple lista nominal de dichas luchas llenaría unas cuantas páginas.

Lo que si podemos hacer, por el contrario, es examinar toda una serie de características generales y comunes a la mayor parte de los conflictos registrados en los últimos seis meses, que son fundamentales a nuestro entender, para un correcto enjuiciamiento de la situación socio-laboral actual, de sus perspectivas futuras y, más en particular, de los logros y de las limitaciones de la acción obrera. Lo haremos a partir de las tres coordenadas típicas: obreros (las principales características de sus luchas en defensa de un nivel de vida más humano), patronos (sus reacciones frente a la combatividad obrera) y Organización Sindical -C.N.S.- (el papel real jugado en los conflictos y su situación actual

Aunque no hayan faltado importantes huelgas de solidaridad (sobre todo en Catalunya y en el País Vasco), e incluso huelgas más puramente sociales y políticas (como la logradísima huelga general contra la represión del 11 de diciembre pasado en Euzkadi), la mayoría de los conflictos ha tenido y sigue teniendo su principal motivación en la necesidad de poner coto con reivindicaciones salariales a la continua erosión que padecen las economías familiares de los trabajadores, pues aunque se haya reconocido, incluso oficialmente, que los salarios no son los responsables de la inflación, lo cierto es, y baste como muestra la reciente medida de congelación salarial adoptada hace unas semanas por el gobierno, que la están pagando como si lo fueran, y con creces además.

A este propósito, reviste una indiscutible importancia el hecho que, a partir de octubre, haya surgido y se haya generalizado rápidamente una nueva táctica reivindicativa obrera de importante contenido igualitario: la de no aceptar ya los engañosos (porque fácilmente absorbibles y compensables) aumentos porcentuales en las tablas salariales de convenio, y luchar para obtener, en su lugar una cantidad fija de más, cada mes, igual para todos (variable entre las 2.000

y las 6.000 ptas., según las empresas o ramas industriales).

Se trata de una reivindicación sin duda más justa (igualdad, efectividad del dinero e imposibilidad de timos), sumamente clara y comprensible para todos, y fuente de indiscutible fuerza y unidad para los trabajadores.

Como era de esperar, la reacción patronal frente a este nuevo tipo de reivindicación, que equivale para los empresarios a tener que desenvolverse sin paliativos, ha sido extremadamente dura: negativas rotundas en un principio, y cierres suspensiones de empleo y sueldo para plantillas enteras y despidos masivos frente a la igualmente decidida postura de los trabajadores, que muy a menudo han sabido echar mano, con acierto, de huelgas intermitentes y "salvajes".

Y si es cierto que a fin de cuentas estos han terminado por tener que contentarse casi siempre con la mitad o algo menos de las cantidades reivindicadas, lo es también que los aumentos conseguidos han enseñado a muchos trabajadores que no existe otra manera de conseguir mejoras económicas si no es luchando a través de asambleas y huelgas, por medio de la ACCION DIRECTA.

La ACCION DIRECTA (con su necesario complemento de democracia asamblear obrera o DEMOCRACIA DIRECTA) está siendo la verdadera protagonista de la actual oleada de luchas, y con ella va creciendo el nivel de conciencia de los trabajadores, así como su directo protagonismo.

Las pruebas de este nuevo auge de la ACCION DIRECTA obrera y de su eficacia/ no se desprenden solamente del examen de las tácticas concretas de lucha empleadas por los explotados, sino también de las consecuencias producidas por dichas tácticas, tanto por las posturas adoptadas por un número creciente de capitalistas en relación con la "representatividad obrera", como en la actuación de la C. N.S.

Por lo que a los empresarios se refiere, en los últimos meses se ha presentado cada vez con más frecuencia el caso de que los "representantes" oficiales de los trabajadores (enlaces y jurados de empresa) hayan sido dados de lado, además que por sus representados teóricos, también por los mismos patronos, muchos de los cuales prefieren enfrentarse ya con grupos de representantes directos (con mandato de la asamblea), más conflictivos y decididos en sus reivindicaciones, pero que, una vez logrado el acuerdo, garantizan una mayor estabilidad del mismo/ debido a su directa aceptación por parte de la base obrera.

Esta prueba de "realismo" patronal no es sino una muestra más de la impotencia creciente de la CNS en hacer frente a la función para la que fue creada por el Estado fascista.

A lo largo de toda la actual situación conflictiva, la organización sindical fascista no ha venido tratando de hacer otra cosa sino de recuperar, en la medida de sus menguadas posibilidades, los aspectos menos radicales de una acción obrera que ha escapado ya completamente de su control y que se halla en completa contradicción con su impotente burocratismo. Los esfuerzos desplegados para recuperar parte de las luchas obreras, aún a costa de verse reducida -- como ha ocurrido principalmente en Catalunya -- a funciones puramente logísticas (tipo asesoramiento jurídico, gestiones oficiales, facilitar locales para reuniones y

asambleas, etc.), constituyen la manifestación más patente de la crítica situación que atraviesa el sindicalismo de pacotilla. Las asambleas de fábrica, las huelgas reivindicativas y solidarias, la representatividad directa de los trabajadores, siendo armas típicas del sindicalismo de clase, son extrañas a la CNS. Que ésta, tras habérselas visto imponer por la acción directa de los trabajadores, trate ahora oportunísticamente de recuperarlas de alguna forma, dice mucho acerca de su actual resquebrajamiento.

El caso es que para la clase obrera en lucha no tiene ya sentido la distinción entre lo legal y lo "ilegal", pues es la realidad misma la que hace legítimas unas tácticas y rechaza otras, y la realidad actual dice SI a la acción directa y NO a los pretendidos "cauces legales", cuyo empleo oportunista incluso, ha perdido ya toda eficacia y viabilidad para la lucha reivindicativa. Que lo digan sino los centenares de enlaces que han sido despedidos por tomarse demasiado a pecho los intereses de su clase, que han dimitido espontáneamente o que han sido obligados por sus compañeros de trabajo.

Es esta una lección que el Movimiento Obrero no puede no tener en cuenta delante de la nueva payasada de las elecciones sindicales que nos anuncian.

LA EXPERIENCIA ENSEÑA QUE HAY QUE DECIR NO DE UNA VEZ POR TODAS A LOS "REPRESENTANTES", PUES LA REPRESENTATIVIDAD OBRERA ES ALGO QUE HAY QUE GANARSE DIA TRAS DIA. La CNS no representa a los obreros, es contraria a sus intereses y está en descomposición; su aislamiento mediante el BOICOT DE LAS ELECCIONES PARA ENLACES Y JURADOS es el primer paso importante hacia su entierro definitivo.

Pero actualmente, el resquebrajamiento de la CNS es incluso interno: es su monolitismo burocrático tradicional que está saliendo con los huesos molidos de las luchas. Frente a la extensión y a la cantidad de conflictos, y a la necesidad de recuperarlos, las varias delegaciones provinciales hacen "lo que buena-mente pueden", interpretando cada una a su manera las relaciones con la clase// obrera, los conflictos, las huelgas, las asambleas, etc.; en algunas regiones// prima el oportunismo, en otras el legalismo burocrático, mientras que los convenios, sean de empresa como Locales, provinciales o interprovinciales, se cruzan se superponen, se contradicen mutuamente o contradicen las ordenanzas laborales Surgen así las disensiones internas, las dudas los relevos, las dimisiones, los problemas de interpretación tipo el ya clásico de FASA-RENAULT, etc.

La ineffectividad, el resquebrajamiento y la descomposición de las estructuras verticalistas están aflorando en todas sus dimensiones bajo los golpes de la acción directa obrera.

Otra característica, no menos importante de la representada por la plaga de dimisiones --voluntarias u obligadas-- de los "representantes" sindicales, y si no por su novedad, sí por la amplitud que está alcanzando, es la lucha de los obreros saliendo del "ghetto" de la fábrica. Las manifestaciones, los enfrentamientos con la policía, los mítines y las asambleas en lugares y plazas públicas pueden definirse ya como una nueva conquista del Movimiento Obrero. Ello explica, en parte, la condescendencia con que, en algunos lugares --con Cataluña a la cabeza--, la C.N.S. ha cedido sus locales a los trabajadores para que pudieran celebrar sus asambleas; lo que con ello se pretende es alejar a los obreros de la calle y evitar así acciones como las de los trabajadores de SEAT --por

ejemplo-- que, como es sabido, llegaron a realizar sus asambleas en la mismísima Plaza de Cataluña en Barcelona, sin que la policía se atravesara a intervenir abiertamente.

La importancia alcanzada por este fenómeno introduce ya de por sí otra característica --esta vez negativa-- no precisamente nueva de la actual acción obrera: la falta de organización, y por tanto de amplios movimientos organizados y combativos de solidaridad. Como es bien sabido la salida de los obreros en lucha de las fábricas suele tener una doble finalidad: dar publicidad a la lucha/ y a sus motivaciones y tratar de provocar la solidaridad popular; y aunque no hayan faltado --ni mucho menos-- importantes manifestaciones de solidaridad (Bajo Llobregat, Alcoy, Potasas, etc.) lo cierto es que no han alcanzado la envergadura y extensión que eran de esperar dada la situación conflictiva general.

La explicación del porqué de ello reside también en la extrema dureza de las reacciones patronales. Usando y abusando como se ha dicho, del instrumento típicamente fascista de declarar suspensión de empleo y sueldo de los trabajadores en huelga y procediendo a despidos masivos, los patronos han tratado y tratan de debilitar la resistencia obrera, propinando duros golpes a las ya de por sí maltrechas economías familiares de los productores. La adopción generalizada de estas medidas, impensable en una situación económica distinta de la actual, por el daño que causa al ritmo de producción, actualmente, gracias a la crisis, es estremadamente "sospechosa". Frente a la facilidad y desenvoltura con que se recurre a estas armas por parte de los empresarios, viene espontáneo preguntarse hasta qué punto estos "lockouts" de hecho, no son sino un paliativo para reducir los stocks almacenados, la producción e, incluso, las plantillas. En no pocos casos esta sospecha es pura evidencia.

La falta de organización, que a menudo va acompañada del desconocimiento de ciertas facetas de la acción directa obrera (como el sabotaje) es un pesado lastre para el actual Movimiento Obrero, y es precisamente aquí donde mayormente// se nota .. la falta de una acción concentrada de los militantes anarcosindicalistas que den el ejemplo constante y eduquen en la tácticas organizativas y de acción del sindicalismo revolucionario.

Otra reivindicación que en los últimos meses de 1974 hizo acto de presencia, aunque no de manera generalizada, en las luchas obreras, fue la lucha para la abolición del llamado Art. 103 de la "Ley de Procedimiento Laboral", es decir// la lucha contra el despido libre con indemnización. La abrogación de dicho artículo fue una de las promesas del anterior ministro de Trabajo, Licinio de la Fuente, antes de ceder su butaca. Hoy en día no sabemos aún si dicha abrogación se llevará a cabo, pero nos interesa subrayar la "oportunidad" con que el Estado se planteó su eliminación del "corpus" legislativo fascista en materia de // trabajo, pues no cabe duda de que la existencia de dicho artículo constituye un verdadero quebradero de cabeza para todos los que aspiran (fascistas por un lado y reformistas por otro) a llevar a la clase obrera a tomar parte en la payasada de las inminentes "elecciones sindicales" (¿cuántos enlaces sindicales han sido despedidos en base al Art. 103?: sin duda todos los que han obrado de buena fe y se han tomado en serio lo de la "representatividad"). No habiendo sido/ abrogado dicho artículo, ¿cuántos trabajadores estarán dispuestos a presentarse/

como candidatos o a dejar que los elijan, sabiendo de esta "espada de Damocles, sobre su empleo?

Ahora bien, más que la abolición de dicho artículo el que nos parece indiscutible objetivo de lucha que la clase obrera debe incorporar cuanto antes a su programa (sin que ello signifique el abandono de la lucha contra el mencionado artículo) es la abolición de esta institución típicamente fascista que es el // despido colectivo. A este propósito se han venido leyendo en los periódicos del Régimen tímidas invitaciones a su "reglamentación": no es de "reglamentación"// que se trata, lo que hay que conseguir es su pura y simple abolición.

Estas consideraciones nos llevan a examinar la posible estrategia futura del Régimen en campo sindical. Hemos visto como la CNS está en completa descomposición, no debería extrañarnos, por tanto, que para salvar el barco (o intentarlo salvar) se llegue pronto a oír hablar de "apertura sindical". La intención de abrogar el Art. 103 ya es una muestra. Ciertamente es que tras la caída de Licinio// de la Fuente no se ha oído hablar de ello, ni de las demás medidas, pero como decíamos no sería de extrañar en un inmediato futuro, medidas "aperturistas" en este campo. Lo que significa apertura para el Régimen lo hemos comprobado a propósito del miserable aborto de las "asociaciones políticas": pura demagogia pa- ir tirando y es de suponer que serán muy pocos los trabajadores que caigan en la nueva posible trampa. Pero en campo sindical existe un peligro bastante concreto: puesto que negar la existencia de las huelgas no conduce a nada, y puesto que muy a pesar de los burócratas de la CNS las huelgas existen y bien, no es de extrañar --ya lo dicen abiertamente-- que para resolver esta contradicción y para sacar del ridículo y de la inoperancia a la CNS se termine pronto por reconocer el "derecho de huelga" a los trabajadores pero --naturalmente-- "re- lamentándolo". La peligrosidad de esta posible medida reside sobretodo, a nues- tro entender, en el hecho de que en la "necesidad" o "conveniencia" puedan coin- cidir de alguna manera las posturas de los partidos y organizaciones reformis- tas y autoritarias. La duda es legítima pues han sido precisamente los comunis- tas y los socialistas que han introducido en Portugal dicha reglamentación, para garantizar así su control sindical sobre las masas obreras. Es inútil decir que los militantes anarcosindicalistas nos oponemos con todas nuestras fuerzas a medidas de este tipo, que no son sino un intento más de desarmar a los trabaja- dores, aguando su principal instrumento de lucha contra la patronal.

Para concluir diremos que la actual situación contiene en sí todos los gérme- nes para la liquidación de la CNS y para un potente resurgir del auténtico sin- dicalismo de clase y revolucionario, autónomo de la patronal, del Estado y de los partidos políticos. Estamos plenamente convencidos de que toda inhibición// frente a esta tarea, toda cómoda huida en el limbo de las abstracciones "idea- les" o en cierto purismo arteriosclerótico --justificación de la inoperancia-- significaría traicionar a la clase obrera, entregarla al reformismo integrador/ y autoritario, traicionando a las mismas ideas libertarias de emancipación so- cial y humana.

<p>POR LA DESTRUCCION DEL SINDICATO VERTICAL POR UN SINDICALISMO AUTONOMO, REVOLUCIONARIO Y LIBERTARIO POR LA CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO</p>
--

DE PORTUGAL A ESPAÑA: ANTE EL FUTURO DEL SINDICALISMO

LA "UNIDAD" SINDICAL Y SU PROPIETARIO... EL PARTIDO COMUNISTA...

Los hubo que se preguntaron extrañados cuando lo del invento carrillista de la "Junta Democrática" --esa especie de pre-gobierno oportunista en el exilio, fruto del desbordante optimismo provocado en los dirigentes comunistas por la enfermedad del dictador y por los acontecimientos portugueses-- el motivo real de la demagógica alineación de ciertos burócratas de Comisiones Obreras (C.C.O.O.) --militantes del Partido todos ellos-- con el susodicho organismo y con su programa politiquero exquisitamente burgués.

Se trató, que duda cabe, de una alineación verticalista, oportunista, burocrática y falta de toda representatividad obrera, que, aparte de ser una clara demostración del papel de "tontos útiles" que el P.C.E. reserva a las masas trabajadoras y de los métodos con que pretende imponérselos, representa también uno de los puntos culminantes de la maniobra emprendida con la burocratización de las primeras C.C.O.O. y continuada luego, con más o menos suerte, a lo largo de todos estos años, y cuyos episodios más revelantes han sido la invitación a la participación en las elecciones para enlaces y jurados en 1.974; el montaje burocrático de la Coordinadora Nacional y del aparato exterior de CCOO; el intento de convertir el llamado "proceso 1001" en un trampolín propagandístico para obtener el reconocimiento exclusivo de las centrales sindicales mundiales y para hacer de Camacho y de sus compañeros otros tantos "líderes obreros" para el futuro; las constantes posturas "legalistas" adoptadas en los conflictos por sus militantes; y, finalmente, la nueva convocatoria actual a la participación en las próximas elecciones sindicales fascistas.

Una maniobra que a fin de cuentas no es más que un intento apenas solapado por parte de los comunistas y de sus satélites reformistas para hacerse con la estructura verticalista de la CNS en el momento oportuno y poner su hipoteca dirigista sobre el sindicalismo libre de mañana, subordinándolo a unos intereses politiqueros reformistas que son la negación del auténtico sindicalismo obrero, en la esperanza, claro está, de convertir a la clase obrera española en un dócil y aborregado instrumento de sus manejos de poder y de sus consignas "colaboracionistas" de cara al capital "democratizado".

Los compañeros portugueses ya han tenido la ocasión de comprobar prácticamente la eficacia de la maniobra. Lo que ha pasado a este propósito en el país vecino merece ser conocido y meditado por todas las fuerzas obreras revolucionarias españolas, pues representa la realización práctica de las aspiraciones del P.C.E. y de los demás partidos y grupúsculos reformistas (Partido del Trabajo -- ex P.C.I.--, Bandera Roja, etc.)

En Portugal, el tipo de cambio político experimentado por el país, es decir la eliminación pacífica e inmediata de la dictadura salazar-caetanista por obra de los militares y sin ningún tipo de protagonismo obrero constituye un dato determinante, no sólo para comprender las características del actual proceso político

co portugués, sino también para comprender el éxito obtenido por los planes hegemónicos del Partido Comunista Portugués (P.C.P.) de cara a la clase obrera lusa (he aquí los esfuerzos del P.C.E. para que en España se produzca un tipo de cambio parecido, es decir pacífico, verticista y sin sobresaltos sociales).

Efectivamente, la naturaleza del cambio portugués, junto con la desaparición o la extrema debilidad de los viejos sindicatos, la escasa conciencia sindicalista revolucionaria presente en las masas trabajadoras y --paralelamente-- el empleo demagógico de la teoría de la "unidad sindical" (en realidad unicidad puesto que impuesta por decreto y no libremente escogida por los trabajadores), viable solamente sobre bases estrictamente economicistas y reformistas (que son irreales al estar en contradicción tanto con las aspiraciones de emancipación social que --en grados distintos-- siempre están presente en el seno de la clase obrera, como también con el control político que sobre bases de competencia los partidos "democráticos", reformistas y "revolucionarios" tratan de ejercer sobre los trabajadores; lo que explica la siempre corta vida de estos intentos) todos estos factores, decíamos, han influido de manera decisiva en las características del paso del anterior sindicalismo corporativo fascista al actual sindicalismo.

Dicho paso, prácticamente, no ha consistido en un "desmantelamiento" del aparato sindical fascista y su sustitución por sindicatos de rama, federados y autónomos, sino en su "transformación", o "conversión democrática" unitaria, obligatoria y automática, gracias a una teórica desvinculación del poder estatal, la separación de los intereses patronales, a la reintroducción teórica de los principios clasistas y a la democratización de sus estructuras organizativas (depuración de los burócratas sindicales fascistas y su sustitución por representantes elegidos por los trabajadores).

Esta adecuación del viejo sindicalismo a las nuevas exigencias democráticas liberales basada en el principio de la "unidad sindical", el "entrismo" que desde hacía años el P.C.P. venía practicando en las estructuras sindicales fascistas, sus "líderes obreros" prefabricados y los que en poco tiempo han venido fabricando a base de propaganda y medios, el empleo del poder gubernamental obtenido el activismo de sus cuadros sindicales y el despliegue de todo su aparato de propaganda para provocar la derrota de las huelgas que se le escapaban y sobrepasaban los límites de sus planteamientos reformistas y colaboracionistas, han permitido al P.C.P. realizar su maniobra hegemónica y dirigista de cara al nuevo sindicalismo portugués.

A menos que el Régimen portugués no se consolide en sentido autoritario y centralista (y va camino de ello), la "unicidad" sindical lusa no durará, pero entre tanto los comunistas pueden seguir colocando sus peones en el sindicalismo gremialista (!en esas estamos todavía!) y ganar en prestigio "revolucionario" (!) acusando de "derechistas" a todos los que se oponen a la "unidad de la clase obrera" bajo su férula reformista.

Los anarcosindicalistas portugueses fueron los primeros en darse cuenta de los objetivos de los que hablaban de "unidad sindical", y desde entonces vienen batallando, aunque con resultados difíciles de valuar, pero sin duda positivos si se tiene en cuenta que pese a la situación de precariedad y debilidad de la que tuvieron que arrancar, el antiguo órgano de la C.G.T., "A BATALHA", aparezca se-

manalmente con una tirada de 50.000 ejemplares.

Los socialistas ---que no escarmentan nunca de sus relaciones con los comunis---
tas--- se han dado cuenta demasiado tarde de la trampa "unitaria" y les costará
tiempo remediar.

Los izquierdistas marxistas, por el contrario, siempre fieles a sus complejos
de inferioridad hacia la case madre, y no encontrando mejor manera de manifes---
tar su obrerismo, han apoyado la campaña en pro de la "unidad sindical" hacién---
doles el juego a los reformistas que tanto dicen odiar. La Alianza Obrera Campe---
sina y el M.R.P.P. han sido debidamente recompensados con su puesta fuera de la
ley.

En fin, que en Portugal la maniobra comunista ha cubierto perfectamente sus ob---
jetivos. En campo sindical, la aspiración de los comunistas españoles estriba
en poder conseguir otro tanto, y para ello necesitan que la eliminación de la
dictadura revista las mismas características que en Portugal, sea pacífica, inme---
diata, ordenada, sin sobresaltos ni conmociones sociales revolucionarias.

Pero España no es Portugal, el ejército español no está ocupado en sangrientas
guerras coloniales y la conciencia revolucionaria de la clase obrera española
es superior a la de sus hermanos portugueses de antes del 25 de Abril
y está aumentando en las duras luchas de estos críticos meses (y sería aún ma---
yor si no se le proporcionara reformismo a todas horas). En estas condiciones,
insistir machaconamente, como lo hacen el P.C.E. y los demás reformistas, para
desviar las crecientes ansias proletarias de emancipación hacia el formulismo
de las "libertades democráticas" burguesas, equivale a tratar de evitar que una
sólida conciencia revolucionaria en los explotados llegue a juntarse con las po---
sibilidades revolucionarias que están madurando en el país bajo las embestidas
de la crisis económica, política y social que corroe al régimen de Franco.

El boicot reformista a la huelga general del País Vasco del 11 de diciembre pa---
sado, y el éxito que ésta tuvo a pesar de ello (más de 200.00 huelguistas) es
buena muestra de la estrategia reformista y también de su debilidad. De cara al
Movimiento Obrero, esta postura equivale a traición y a contrarrevolución pre-
ventiva.

Como traición y contrarrevolución preventiva son las características del progra---
ma burgués de la "Junta Democrática", un organismo totalmente ajeno al Movimien---
to Obrero y a sus intereses de emancipación, una burda maniobra verticista y po---
litiquera, un instrumento ofrecido a la buerguesía y a la oligarquía económica,
para ayudarlas a salir del atolladero político, social y económico en el que se
encuentran, en fin, una vergonzosa amalgama de reformistas y burócratas en bus---
ca de un pedazo de poder burgués, y de capitalistas, opusdeistas y monárquicos
marginados, cuyo único denominador común son el oportunismo político y el inte---
rés en mantener a raya a una clase trabajadora cada vez más harta de explotación
y de opresión.

Las enseñanzas del caso portugués han de ser rotundas para nosotros. El P.C.E.,
intenta a marchas forzadas hacerse con unos cuadros indicales bien disciplina---
dos. Su control de ciertas Comisiones Obreras va en este sentido. Los comunis---
tas ven con enorme inquietud un futuro de libertad sindical y temen el poder

que las organizaciones históricas del proletariado español, C.N.T. y U.G.T., podrían tener. Por eso no desprecian ninguna oportunidad de control obrero. Pero la supeditación a la política oportunista del partido hipoteca cualquier intento a largo plazo de mediatizar al proletariado español. Así se dan las flagrantes contradicciones de estar a la puerta de elecciones sindicales sin que se sienta respirar a la base (salvo montajes al estilo del de unos cuantos aspirantes a burócratas del Bajo Llobregat); de vivir en una época de inflación sin precedentes y que se registre al mismo tiempo, en el mes de febrero, el mínimo relativo de conflictividad social; de que el Consejo Nacional de Empresarios se permita el descaro de sugerir al Gobierno que debe atacar la inflación a costa del paro obrero, sin que ningún dedo se mueva entre los partidos y organizaciones de izquierdas.

¿ Qué pasa aquí ? Todos están a lo mismo: hay que subirse al burro en marcha y sin chistar, no se vaya a escapar con una mala coza. Y en este afán están todos. Ahí tenemos, por ejemplo, al grupito de Lister cambiando el nombre por el de Partido Comunista Obrero Español (P.C.O.E.) que ya al menos lleva una O en su solapa, y al P.C.I. por el de Partido del Trabajo.

Por eso en estos momentos como nunca es necesario rescatar al verdadero sindicalismo revolucionario, y en esta tarea las antiguas y las nuevas estructuras de la Confederación Nacional del Trabajo tienen todavía mucho que decir.

!! COMPAÑEROS !!

ACEPTAR LOS "CAUCES LEGALES" QUE EL REGIMEN NOS OFRECE SIGNIFICA APUNTALAR AL FASCISMO, A SU LEGISLACION LABORAL Y ACEPTAR LA CONGELACION DE LOS SALARIOS.

BOICOTEAR LAS ELECCIONES SINDICALES FASCISTAS SIGNIFICA IMPONER METODOS DE LUCHA AUTENTICAMENTE OBREROS.

A LA CONVOCATORIA ELECTORALISTA DE LOS EXPLOTADORES Y DE SUS TITERES RESPONDEREMOS GENERALIZANDO LA LUCHA POR MEDIO DE NUESTRAS ASAMBLEAS Y NUESTRA ACCION DIRECTA PARA LA CONSECUION DE:

- 6.000 ptas de aumento salarial para todos igual con revisión semestral;
- I.R.T.P. a cargo de la empresa;
- 40 horas semanales y abolición de las horas extras;
- 100 % del salario real en caso de enfermedad o accidente;
- abolición del prestamismo laboral y pase de la plantilla de contrata y de los eventuales a situación de fijos en la empresa;
- jubilación a los 60 años con el 100% del salario real, con escala móvil y liquidación obligatoria por una cantidad igual al último sueldo multiplicado por los años de trabajo en la empresa;
- derecho de asociación sindical y de huelga, libres, ilegales y para todas las categorías de asalariados sin distinción;
- liberación de los presos político-sociales y readmisión en sus puestos de trabajo de todos los despedidos o represaliados por motivos político-sociales.

EL SINDICALISMO REVOLUCIONARIO Y LOS CONSEJOS OBREROS

una aportación de Daniel GUEBRIN

Hoy en que, entre las jóvenes generaciones, el sindicalismo es mirado con recelo y, por el contrario, la teoría de los consejos obreros es llevada a las nubes, considero necesario puntualizar los papeles respectivos del sindicalismo revolucionario y de los consejos obreros en la construcción de una sociedad libertaria.

Existen, en efecto, dos escuelas antagónicas con respecto a esta controvertida cuestión:

-- Unos permanecen fieles, sea al Anarco-Sindicalismo, sea al Sindicalismo Revolucionario, que a fin de cuentas no son sino dos versiones de una sola y única concepción, con la mínima diferencia de que los anarcosindicalistas tienden a subordinar la acción sindical a la propaganda específicamente anarquista, mientras que los sindicalistas revolucionarios sostienen que el sindicalismo, independiente de toda acción política, se basta a sí mismo. A la base de estas concepciones sindicalistas se halla el convencimiento, madurado por la experiencia revolucionaria española de 1936, de que la autogestión obrera necesita estructurarse horizontalmente (uniones locales) y verticalmente (federaciones de industria), estructura que sólo el sindicalismo puede proporcionar.

-- Los otros, por el contrario, consideran que el sindicalismo está superado (incluso en su versión revolucionaria o anarcosindicalista), que es, hoy en día una forma de organización obrera superada, conservadora y burocrática, que paralizaría inevitablemente la espontaneidad obrera, y le oponen, por tanto, los Consejos Obreros, cuyo prototipo fueron los soviets rusos de 1917, y que después aparecieron en Alemania, Italia, Hungría, Polonia, y, más recientemente Checoslovaquia.

¿Quién, teniendo en cuenta la experiencia rusa de Octubre de 1917, podría negar que los sindicatos rusos de entonces fueron, la mayoría de las veces a la cola de la Revolución, mientras que ésta recibió su principal impulso por parte de los Soviets?

¿Quién podría negar, tras el mayo 68 francés, que unos comités de huelga elegidos por los trabajadores, agrupando a todos los obreros de una misma empresa, y no solamente a los obreros sindicados, poseen un dinamismo, una vitalidad, una autonomía que muy a menudo no existen en las secciones sindicales?

Ahora bien, la construcción de una federación local y regional, y luego de una Confederación Nacional de Consejos Obreros es un proceso que corre el grave riesgo de presentar, por lo menos en sus comienzos, un carácter bastante dificultoso y caótico, debiendo, cada consejo recién constituido, ir a la búsqueda de todos los demás. De ahí el peligro de un proceso de federación lento y laborioso

En una situación revolucionaria este innegable inconveniente puede acarrear

otro grave peligro, es decir el acaparamiento y la estatización de la economía por parte de un partido político autoritario marxista, que, no hay que dudarlo, tomaría como pretexto una "anarquía" momentánea para substituirse a los consejos obreros, tal como nos demuestra la difícilmente olvidable experiencia rusa de los soviets.

Pero el sindicalismo revolucionario está en condiciones de superar este grave escollo pues ofrece al movimiento obrero revolucionario sus estructuras federalistas ya existentes con anterioridad, tanto horizontales como verticales. Por ello debería ser el órgano por excelencia de la coordinación de los consejos obreros y de la autogestión, al mismo tiempo que, por medio de su Confederación Nacional, el cerebro de la planificación. La Revolución libertaria española de 1936, si se la observa de cerca, llevó a cabo la fusión entre su anterior estructura cenetista y un florecimiento de Consejos Obreros que se habían adueñado espontáneamente tanto del poder administrativo local como de los medios de producción. De manera paralela procedieron los esfuerzos de la C.N.T. para elaborar la planificación de la economía colectivizada.

-----ooOoo-----

EL EJEMPLO DE HUNGRÍA

Para ver más claro en la delicada cuestión de los papeles respectivos de los consejos y de los sindicatos, puede resultar interesante examinar otro ejemplo histórico más reciente: el de los Consejos Obreros de Hungría de 1956 (Octubre-Diciembre).

Dichos consejos surgieron espontáneamente en Budapest, en un primer momento, ciudad en la que se encuentra concentrada la mitad de la industria húngara, a partir de la Huelga General del 24 de Octubre declarada tras la primera intervención de las fuerzas blindadas rusas. En un plazo de 48 horas todas las grandes empresas del país nombraron comités de huelga que constituirían los embriones de los sucesivos consejos obreros.

Hay que subrayar de todos modos que estos consejos se organizaron por empresas, y no ya sobre una base local (distritos de Budapest, en este caso).

No fue sino en una fase ulterior que los trabajadores de las empresas de ciertos distritos de la capital empezaron a advertir la necesidad de establecer contactos entre sí. Por iniciativa de los obreros de la empresa de aparatos electrónicos Beloiannis, en el distrito 11, los delegados de 24 grandes empresas de Budapest se reunieron el 31 de octubre proclamando solemnemente que "las fábricas pertenecen a los obreros". Para los demás distritos el proceso fué mucho más lento, y fue solamente poco a poco que los trabajadores de los mismos empezaron a salirse del marco demasiado limitado de las respectivas empresas y de la localidad y que empezaron a coordinar su acción y a tomar posturas comunes frente a los acontecimientos.

Fue necesario el ataque por sorpresa de los tanques rusos, el 4 de noviembre, seguido por la caída del gobierno Nagy de independencia nacional y la creación, por Moscú, del gobierno fantoche de Kadar, para que los consejos obreros advirtieran la urgente necesidad de agruparse y coordinarse.

Desgraciadamente era tarde ya: la contrarrevolución estaba a punto de triun-

far. Los Consejos Obreros del distrito 11 se organizaron después, y no antes de la derrota. Y no fue sino con gran lentitud que se plantearon la necesidad de crear un organismo capaz de cubrir un territorio más amplio.

El 12 de noviembre, los delegados de los Consejos Obreros del distrito 11, si empre a la vanguardia, se reunieron a unos 30 Kms. de la capital y decidieron, se gún la propuesta de un representante del distrito 13, convocar a los delegados de los varios consejos para formar un Consejo Obrero central del Gran-Budapest.

Al día siguiente tuvo lugar una gran reunión, pero aún faltaron los delegados de varias empresas. Los asistentes decidieron entonces contactar urgentemente a otras empresas y enviar una convocatoria a los delegados de todas las fábricas más importantes.

Finalmente, el 14 de noviembre, se consiguió reunir a algo así como 400-500 delegados, es decir a la casi totalidad de los de las grandes empresas del Gran-Budapest, y crear así el Consejo Obrero central. Aún con todo, no todos los distritos estuvieron de acuerdo, sino tan sólo 8 ó 9. La reunión resultó, además , bastante confusa. En primer lugar, algunos obreros sin mandato se mezclaron con los delegados elegidos. En segundo lugar, los delegados mostraron su inexperiencia y tener nociones bastante vagas acerca de las tareas, métodos y tácticas con cretas de coordinación de los consejos, les faltaron ideas, teoría, planes elabo rados con antelación y tuvieron que aprender sobre la marcha y bajo la presión de las circunstancias lo que era preciso hacer o no hacer. De allí cierto descon cierto en el momento de adoptar decisiones. "Todos -- nos contaría más tarde uno de los asistentes-- estaban de acuerdo en crear un Consejo central, pero nadie sabía cómo formarlo y sobre qué bases". Finalmente, y con cierta dificultad, resultó elegido un comité ejecutivo formado por una veintena de miembros, delega-- dos de varios distritos.

El Consejo, ¡vaya!, no abarcaba aún a toda la capital. Mientras tanto, en provincia, desde el dos de octubre, varios consejos obreros habían surgido paralela mente. Con anterioridad con respecto a los de Budapest, que no pretendía ser ór ganos de gobierno, estos tomaron en sus manos la vida política, económica y admi nistrativa de sus respectivas regiones. En un departamento (comarca) el Consejo Obrero --tenemos noticia de ello-- se constituyó sobre la base de dicha unidad territorial. Pero, a consecuencia de la huelga y de la ocupación rusa, sólo un número muy reducido de consejos provinciales se encontraron en condiciones, mate rialmente, de enviar delegados a la reunión convocada para la formación de un Consejo Obrero Nacional que debía ser la emanación de la voluntad de los trabaja dores de todo el país. Otros, por el contrario, presos de escrúpulos democráti-- cos, objetaron, por un lado, que su mandato preveía solamente la creación de un Consejo Obrero central, y por el otro, que la ausencia de un gran número de dele gados provinciales no permitía tomar dicha decisión sin ellos. Finalmente, la as amblea decidió que no le correspondía el derecho de crear un Consejo Obrero Na cional.

Importante laguna, nuevo retraso irreparable, pues la formación de dicho ór gano hubiese dado a los obreros húngaros, por esas fechas, un peso político mu cho mayor, frente al Régimen de Kadar y hubiese permitido movilizar más fáci lmente a los trabajadores de las provincias. Pero decisión justificada, que entre

otras cosas facilitó, pero más tarde (demasiado tarde), la adhesión al Consejo Obrero central del Gran-Budapest de ciertos consejos obreros provinciales particularmente dinámicos, que ya habían empezado a mostrarse reticentes con respecto a él.

El 21 de noviembre, finalmente, por iniciativa del Consejo Obrero del Gran-Budapest se decidió celebrar una reunión a la que fueron convocados todos los consejos obreros provinciales, para formar un "Parlamento Obrero". Casi inmediatamente después los dirigentes obreros de Budapest y varios dirigentes de los consejos obreros provinciales fueron detenidos. Eran los últimos coletazos del movimiento.

Este corto resumen es muy significativo y nos demuestra como la preexistencia de un movimiento sindical sólidamente estructurado y al mismo tiempo revolucionario hubiese podido evitar todas las indecisiones y los retrasos. Aún con todo no hay que caer en el error de creer que durante la revolución húngara haya habido una antinomia, posturas inconciliables, entre los consejos obreros y el sindicalismo. Ya el 2 de Octubre, el nuevo Comité Central del P.C. Húngaro aprobó la formación de los consejos obreros con el apoyo de los sindicatos, mientras que el Presidium del Consejo Nacional de los sindicatos, que mientras tanto habían conseguido su libertad propuso él mismo que las empresas pasaran a ser dirigidas por Consejos Obreros. Reuniones de coordinación de los consejos de fábrica tuvieron lugar en la sede de los sindicatos, en particular en el del metal. El 24 de noviembre el diario sindical afirmó que los obreros, por medio de sus consejos, debían llegar a ser los verdaderos amos de las empresas.

Una contribución digna de atención para la definición de los papeles respectivos del sindicalismo y de los consejos obreros nos lo proporciona el hecho de que tanto el iniciador de la coordinación de los consejos del distrito 11, como el periódico sindical manifestaron estar de acuerdo con la separación de las tareas de los dos organismos proletarios: al sindicato le correspondía la protección clasista de los intereses de los trabajadores, y al consejo obrero la gestión de la producción. Diremos, de todos modos, que esta distinción nos parece demasiado restrictiva, pues estamos convencidos de que la organización sindical puede y debe cumplir las dos funciones, si bien dejando a cada una de ellas su indispensable autonomía.

---ooOoo---

GRAMSCI Y LOS SINDICALISTAS ITALIANOS

A la luz del precedente húngaro parece pues que un sindicalismo que se ha quedado o ha vuelto a ser revolucionario, no puede ser opuesto a los consejos obreros. Las dos formas deberían completarse y asociarse.

¿No es cierto, acaso, que en Turín, en 1919, alrededor del periódico "ORDINE NUOVO" los anarcosindicalistas de la U.S.I. (Unione Sinacale Italiana) encontraron una base de acuerdo, aunque temporal, con los partidarios de los consejos obreros y los comunistas de Gramsci?

Se puede objetar --claro está-- que a pesar de los inconvenientes que presen-

tan las indecisiones y los retrasos en la construcción de una pirámide federalista de Consejos Obreros, esta edificación espontánea, empírica, de abajo arriba es, en ciertos aspectos, preferible a la organización sindical preestablecida. Esta última, aunque en su origen haya sido constituida de manera federativa, puede haber tenido luego la tendencia a burocratizarse y a actuar de la cúspide a la base. Esta era la opinión de Gramsci.

En Hungría es posible que las dos formas de organización obrera hayan puesto de manifiesto sus limitaciones: los Consejos porque no han llegado a estructurarse federativamente con la suficiente rapidez, los sindicatos obreros porque, aunque regenerados por la Revolución, han conservado sus estructuras anteriores, demasiado rígidas, demasiado corporativas, con una mentalidad estrictamente reivindicativa. Estas estructuras pueden resultar necesarias, es cierto, en tiempos normales para la defensa de los intereses profesionales inmediatos de los trabajadores, pero pueden resultar inadecuadas en un período de lucha revolucionaria.

En tales circunstancias las preocupaciones corporativas, verticales, por oficio, por rama de industria, constituyen un grave obstáculo para el movimiento, y ello en momentos en que es vital para el mismo conseguir combinar todas las fuerzas obreras, por encima de cualquier particularismo corporativista, hacia un fin general y único.

Pero el sindicalismo obrero, si es libertario y revolucionario, no debe encontrar dificultad en hacer frente a la tendencia a la burocratización, gracias a su doble estructura federativa horizontal y vertical al mismo tiempo, heredada del anarquismo. Muchos militantes han llegado al convencimiento de que la estructura federativa horizontal, o sea local, comarcal o regional, se adapta mejor a la lucha de clases porque permanece más cerca de la base, del lugar de trabajo y de residencia, y porque tiene la posibilidad de fusionar en un solo bloque a todos los trabajadores de una misma localidad o región, cualesquiera sean el oficio o la rama de industria. Es esta la razón por la que a finales del siglo XIX Pelloutier prefería la Federación de Bolsas de Trabajo a las Federaciones Profesionales; la razón, también, que en España hizo rechazar por mucho tiempo en los Congresos de la CNT las federaciones profesionales para contentarse con una estructura basada en el sindicato único local. Y cuando, por fin, al final de una larga obstinación, los partidarios de las federaciones profesionales consiguieron imponer la estructura dualista, vertical al mismo tiempo que horizontal, dicha reforma contribuyó en cierta medida a la aparición de una mentalidad corporativista, alimentó el reformismo e introdujo en la C.N.T. ciertos gérmenes de burocratismo, llevándola incluso a una temporal escisión: "el treintismo".

Aunque el sindicalismo revolucionario no estuviese inmunizado contra los múltiples riesgos de deformación y putrefacción, lo cierto es que tampoco habría que "tirar el crío junto con el agua de la palangana", como dicen los anglosajones. Pierre Monatte, afirmó ya contra la opinión de Malatesta, en el Congreso Anarquista Internacional de Amsterdam, en 1907, que es en el seno del movimiento sindical mismo que estos peligros deben ser conjurados, a nivel de los cotizantes de las secciones de empresa. Y esto es también lo que los anarcosindicalistas italianos replicaron a Gramsci.

Pero, se nos dirá, el sindicato no reúne, sino muy raramente, a la totalidad

de los trabajadores. Y bien, motivo de más para que sea al nivel de sección, de fábrica, de proletario global que la lucha sea llevada adelante para la buena salud revolucionaria de los varios organismos en que la clase obrera se reconoce y por medio de los cuales se expresa.

Si (y allá donde) el sindicalismo demuestra haberse convertido, de manera irremediable, en un instrumento de parálisis, es decir de traición de las luchas obreras, entonces, y solamente entonces, se le podrá considerar apto para el basurero.

Los adeptos exclusivos y sectarios de un "comunismo de consejos", numerosos, hay que decirlo, entre los jóvenes militantes "izquierdistas" actuales, deberían plantearse seriamente la necesidad de continuar luchando por la regeneración del sindicalismo, en lugar de empeñarse en querer enterrarlo.

--ooOoo--

ARIA - BIBLIOTECA PROLETARIA Y LIBERTARIA - BIBLIOTECA PROLETARIA Y LIBERTARIA

La cantidad de libros que de forma legal se han publicado últimamente aquí dentro, nos obligan a no poder hacer más que escuetos comentarios.

John BRADEMÁS: "ANARCOSINDICALISMO Y REVOLUCION EN ESPAÑA (1930-1937)"

(al prohibitivo precio de 300 ptas. en Ed. Ariel)

Constituye una importante aportación al conocimiento de la problemática interna (organizativa y táctico-estratégica) de la CNT durante los años cruciales; desde las postrimerías de la dictadura de Primo hasta la derrota de la revolución social por la puñalada del mayo 37 en Barcelona.

~~~~~

P.J. PROUDHON: "¿ QUE ES LA PROPIEDAD?" ..190 ptas. Ed. Tusquets

Una obra maestra entre los clásicos. Publicado por primera vez en 1840, está en la base de la formulación de las ideas socialistas. Proudhon-- con razón llamado "el padre del anarquismo"-- supo contestar de forma clara el dogmatismo represivo del socialismo de Marx.

\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$

Pedro ARCHINOV: "HISTORIA DEL MOVIMIENTO MACKNOVISTA" - Prólogo de Volin

(Colección "Acracia"- Ed. Tusquets, a 190 ptas.)

También en esta región de Rusia (Ucrania), mientras el pueblo en armas realiza y defiende la Revolución, --profundamente influido por el anarquismo-- la nueva clase dirigente en el poder en nombre de la "dictadura del proletariado" no duda en aprestarla .

En esta misma colección han sido publicados:

Robert A. Scalapino y George T. Yu: "EL ANARQUISMO EN CHINA", y

Mary Nash: "MUJERES LIBRES". LA DOBLE LUCHA DE LA MUJER"

((( )))

Carlos SEMPRUN: "REVOLUCIO I CONTRARREVOLUCIO A CATALUNYA" (en catalán)

(Editorial Dopesa)

De lo mejor que se ha publicado sobre la experiencia autogestionaria y revolucionaria en Catalunya y los dos enemigos que tuvo que enfrentar: el fascismo y las distintas burocracias del campo "antifascista".



LA GESTIÓN DE LA EMPRESA EN LA URSS Y EN POLONIA:

LA TECNO-BUROCACIA NEO-ESTALINISTA Y LA "GESTIÓN OBRERA"

Siguiendo los consejos de Europa Occidental, los dirigentes de la URSS parecen haber llegado al convencimiento de que la mejor manera de hacer frente al "desafío norteamericano" es la de aplicar las enseñanzas de cierta escuela de gestión empresarial tecnocrática. Es fácil observar, de todos modos, que las preferencias de los dirigentes soviéticos se han dirigido hacia las más superadas de entre dichas enseñanzas, como lo son las que ensalzan la gestión personalista de las empresas, la vieja teoría del "jefe único" condimentada con una concepción de la "participación obrera" de puro estilo capitalista. En efecto, todas las academias soviéticas de ciencias sociales se encuentran movilizadas para la búsqueda de fórmulas, de estimulantes materiales o cosas parecidas, adaptables a cada nivel de la jerarquía en las empresas para con ello estimular el interés de los trabajadores hacia la producción: primas individuales, remuneración proporcionada al trabajo efectuado, autocríticas, delaciones recíprocas, etc.

Todas estas ramas, sacadas por lo general del arsenal propio de las direcciones de personal de las empresas capitalistas, son presentadas por la propaganda soviética como si no tuvieran "nada", en sí mismas, que sea contrario a los principios del "socialismo", y ello mientras dichas medidas constituyen el blanco de las denuncias de todas las organizaciones obreras, comunistas y no comunistas, occidentales, así como en el pasado lo fueron de las críticas de los teóricos soviéticos mismos (1).

El retrato-robot del nuevo jefe de empresa soviético ha sido dibujado por el actual jefe del gobierno de la URSS (2): "Con la ampliación de su tarea, los jefes de empresa verán aumentar paralelamente su grado de responsabilidad de cara al Partido y al Estado. Deberán resolver por sí solos problemas que antes debían de ser resueltos por las autoridades superiores.... Los cuadros de la industria son ahora los únicos responsables de las tareas que el Estado les confía. Esta responsabilidad personal, el papel del mando de un solo hombre en la industria, están adquiriendo actualmente una importancia capital. Pero el mando único debe desarrollarse paralelamente a la participación más amplia posible de los empleados en todas las cuestiones importantes relativas a la vida de la empresa y a la gestión de la producción."

Acerca del contenido de esta "participación" disponemos del testimonio de uno de los padres de la reforma económica emprendida a finales de 1965 en la URSS. Tras haber hecho el balance de "cincuenta años de política económica socialista" y tras haber comprobado que "los intereses del individuo, de la empresa y de la sociedad en su conjunto, están nuevamente en contradicción" en la URSS, lo que justificaba la necesidad de una reforma, el profesor A. Birman escribe (3):

"Esta reforma consiste, en nuestra opinión, en considerar los intereses de los trabajadores como la piedra de toque de toda la política económica, del sistema de gestión y de planificación.... Ciertamente es que, a lo largo de todos los planes quinquenales, la producción del acero, de la mantocullaa, etc., estaba dirigida enteramente a los individuos...., pero, a pesar de ello, el balance se hacía a

partir de la producción: para producir tantos bienes se necesita a tantas personas. El nuevo enfoque consistirá, de ahora en adelante, creo, en ir no ya de las mercancías a la personas, sino de las personas a la distribución de las fuerzas productivas, al ritmo y al índice de crecimiento de la producción nacional. Dicho de otra manera, en el momento de establecer el plan de desarrollo previsto para los sucesivos cinco años en una empresa, habrá que pensar no solamente en la utilización de cada máquina-utensilio, de cada metro cuadrado de superficie productiva, de cada tonelada de materia prima, sino también, y sobre todo, en la satisfacción de las aspiraciones de los trabajadores de cada fábrica, de cada sector."

En la URSS estamos pues en la fase del descubrimiento de que los intereses de los trabajadores deben ser considerados como la piedra de toque de toda la política económica del Régimen, y ello tras medio siglo de "socialismo"... De la misma manera, han sido necesarias "muchas encuestas sociológicas", nos cuenta Birman, para que los dirigentes soviéticos hayan llegado a la conclusión de que lo que más cuenta para un obrero, cualquiera que sea la plaza que ocupa en el proceso productivo, es "hacer un trabajo que le guste" y "ganarse decentemente la vida". Lo que ya es más nuevo es la existencia misma de estas encuestas (típicas en España, como en la URSS, para suplir los cauces a través de los que el pueblo pueda expresar sus opiniones). En una de ellas, llevada a cabo en una importante fábrica de locomotoras Diesel, en la localidad de Lougansk, la pregunta que se les dirigía a los obreros era la siguiente:

"En qué ha beneficiado la reforma económica, 1) a la producción, 2) a vosotros personalmente" De entre las 405 contestaciones obtenidas en esta importante empresa, 181 obreros declararon desconocer en qué la mencionada reforma les había beneficiado personalmente y 130 más que consideraban que les había beneficiado en "poco o nada"; por lo que respecta a los efectos de la reforma en la producción, 221 declararon desconocerlos y 43 que había sido "poca cosa".

Citando estos resultados, publicados por la prensa soviética (4), A. Birman hace la siguiente observación: "la cosa nos obliga a reflexionar".

Es lo menos que puede decirse. Pero, ¿cómo extrañarse de ello si el mismo Birman ha llegado a reconocer que hasta ahora los trabajadores soviéticos han sido mantenidos apartados de la gestión de "sus" empresas?

"Antes de la reforma (de 1965), ---escribe--- mientras el trabajo de la empresa estaba descompuesto en todos sus detalles según las directrices procedentes de arriba, el papel de la empresa se reducía a menudo al papel de ejecutor. Las posibilidades que el obrero tenía de participar en la gestión eran, de por sí, relativamente limitadas. Hoy, y con mayor razón mañana, no hay ya motivo de que el obrero permanezca apartado de la gestión. Por consiguiente, a nivel individual, la reforma implica que cada trabajador tenga conciencia de que ésta se realiza... Aún con todo, ésta no debe derivar únicamente de las emisiones de radio de la prensa y de la propaganda política, sino de las circunstancias reales y diarias de su actividad profesional... Claro está que un vuelco parecido en la organización de la producción no se hace en un día, ni siquiera en un año: nos lo dice la evidencia misma. Es necesario que esta orientación prevalezca y que progresivamente, pero de manera firme, la reforma se realice siguiendo de manera exacta el camino que hemos indicado."

He aquí lo que expresa claramente la postura de los dirigentes soviéticos de cara a la "Primavera de Praga" y a la voluntad de los trabajadores checos de abrir el camino hacia la autogestión. Frente a ello resultaría simplemente absurdo su poner que los dirigentes soviéticos hubiesen sido capaces de admitir entonces, en su país, tras cincuenta años de "socialismo científico", una eventual participación de los trabajadores en la gestión de las empresas, que es considerada, incluso por uno de los más liberales de entre ellos como un "vuelco" que no podrá realizarse sino "progresivamente" (!cuantas traiciones en tu nombre!)

La explicación que de esta postura nos proporciona Birman no es menos interesante: los funcionarios soviéticos han sido "durante varios decenios, formados de tal manera que están convencidos de que toda manifestación de iniciativa provocará una catástrofe económica. Es por ello que emplean todas sus fuerzas para contener dichas iniciativas, interponiendo los engranajes de la burocracia."

No podríamos encontrar palabras más apropiadas para decir que en la URSS el socialismo necesita ser inventado nuevamente y que el principal obstáculo para es to reside en el aparato conjunto del partido monopolizador y de su Estado omnipotente. Ello no significa que el Régimen soviético no conozca cierta dialéctica; el problema reside en su enfoque, en modo particular al nivel de empresas (el único que con este artículo pretendemos examinar). Se podrían multiplicar las citas, que como las citadas de Kosiguin y Birman, contribuyen a resaltar el desarrollo de un nuevo tipo de empresa y de un nuevo jefe que, bajo la protección del aparato político combinado del Partido y del Estado, tiende a uniformarse al modelo neo-capitalista "made in USA". La desestalinización ha llevado, en suma, a un neo-estalinismo. Del estalinismo absolutista se tiende a un estalinismo "liberal" tecno-burocrático.

Pero veamos otro ejemplo --esta vez relativo a Polonia-- de lo que se entiende en los países "comunistas" por "participación de los trabajadores" en la gestión de las empresas". Lo entresacamos de un estudio de Edward Marek, jefe de la sección de investigaciones económicas del Consejo Central de los Sindicatos de Polonia (5), acerca de la aplicación de la Ley del 20 de Diciembre de 1958-- todavía en vigor-- llamada de la "gestión obrera". Encontramos en las empresas polacas, de un lado unos órganos . . . de "gestión obrera" y, del otro, al "director de la empresa que no es un elemento de la organización de gestión obrera". ¿Cuáles son los atributos y las prerrogativas de estos "órganos"? La forma más simple y más concreta de darse cuenta de ello, sin caer en la trampa de las palabras es de deducirlo a partir de los atributos y prerrogativas exclusivas del director. En este sentido las palabras adquieren su verdadero significado.

"El principio de que la dirección corresponde a una sola persona --escribe Marek-- constituye una de las premisas fundamentales de la organización de las em presas estatales en Polonia. Ello significa que, en la práctica, es el director de la empresa --o aquéllos a quien éste ha delegado sus poderes-- el que da las instrucciones para el trabajo, reglamenta la producción y se asume la responsabilidad a nivel administrativo, civil y penal del conjunto de las actividades de la empresa. El director es el plenipotenciario del Estado".

Para que nadie se llame a engaño, Marek puntualiza enseguida después que las funciones propias de los órganos de "gestión obrera" tienen un carácter puramente social y no pueden dar al conjunto del personal o a un simple trabajador ór-





UN NIVEL DE VIDA DE MALA MUERTE: EL INDICE DEL COSTE DE LA VIDA.

#####

Alguien con ingenio inventó el corrido: "grandes mentiras, pequeñas mentiras y estadísticas".

Lo cierto es que no hay gobierno que no utilice los números para su mayor gloria. En el Este "socialista" se cantan machaconamente las astronómicas -siempre son astronómicas- cifras de la producción de acero o de mantequilla. En el otro lado se maneja la contabilidad social sumando o restando según necesidad. ¿Qué se necesita que la cifra de paro no supere un cierto nivel?....!Hecho! ¿Qué la tasa de inflación no tiene que pasar de tanto?....!Listo! Los números son un arma más.

El gobierno español maneja los índices con soltura de prestidigitador. Se habla de inflación y se nos dice que fue de tanto (17,88 en 1974), y todos contentos, porque según las leyes de Phillips el mejor remedio contra el paro es una relativa tasa de inflación, es decir, que el coste de la vida esté por las nubes. He aquí el binomio sobre el que flirtear: inflación-paro, que es tanto como elegir entre pasar hambre y no comer.

Pero es que resulta que, además, los índices sobre los que se establece el coste de la vida en España son falsos y gratuitos. Porque vamos a ver: la llamada cesta de la compra, sobre la que se establece dicho coste, es lo mismo para un director general que para un cartero, por ejemplo, o, dentro de estamentos....menos disparres....es lo mismo para un empresario del País Vasco que para un campesino de Badajoz, para poner un ejemplo ejemplar, valga la redundancia.

Bueno pues, es ahí donde queremos ir a parar. Los índices no indican sino lo que se quiere que indiquen, pero además, ¡ojo! que el que hace la ley pone la trampa. El gobierno mantiene continuamente congelados los índices, ocurra lo que ocurra. Aunque el aceite cueste ya tanto como el whisky, el índice del coste de la vida no varía por ello, porque ese artículo, como muchos más de igual importancia no entra en el juego.

Los asalariados no tenemos ninguna ventaja actuando dentro de la legalidad, porque es entrar en el terreno que les conviene a los capitalistas. Por tanto:

Primero, no debemos aceptar el reducido número de artículos que el régimen viene considerando como integrantes de la "cesta de la compra" oficial, y debemos basar nuestras reivindicaciones en índices parecidos a los que operan ya en otros países (los del M.C.E., por ejemplo), que "en teoría" están en vigor también en España, aunque se siga aplicando a los viejos. Segundo: hay que impedir que dicho índice sea indiscriminado, pues con ello se oculta una realidad mucho más variada. El índice debe ser por sectores de actividad, por regiones, etc. Hay que rechazar tajantemente las globalizaciones que enjugan la miseria de muchos con la prosperidad de unos cuantos (el 22,4 % de la renta nacional está en manos del 1,2 % de los españoles, y sin embargo se habla sin pudor de que "hemos" alcanzado los 2.000 dólares de renta per cápita). Tercero: el índice del coste de la vida tiene que recoger automáticamente las variaciones del precio de sus componentes y esta variación debe transmitirse también a los convenios ya firmados. Solamente si se tienen en cuenta estos tres extremos se podrá hacer frente mínimamente al incremento del coste de la vida. Hay que tener en cuenta que aunque se hable hasta la náusea de la crisis actual, la inflación es ventajosa para los capitalistas. Este debe ser el "abecé" de la negociación salarial, sin olvidar que hay mejoras del nivel de vida que no significan nada, si al mismo tiempo no se exige una garantía de calidad de vida. El capital ha caído en la cuenta de que lo que concede en cantidad lo puede recuperar rebajando la calidad, y en esta operación de tendero le traen sin cuida do las criminales consecuencias que de ello deriven.